

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 477

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Jornada** sobre Concientización del Autismo, realizada el día 1° de abril de 2012, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (1.893-D.-2012.)

**Dictamen de comision\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre Concientización del Autismo, realizada el día 1° de abril de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara, la Jornada sobre Concientización del Autismo organizada por la Fundación Ayuda a Padres de Hijos de Espectro Autista (FAPADHEA) realizada el día 1° de abril en la Avda. Costanera de la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte. –  
Silvia R. Simoncini. – Elsa M. Álvarez.  
– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Ricardo O. Cuccovillo. – Víctor  
N. De Gennaro. – Mayra S. Mendoza. –  
Ana M. Perroni. – María I. Pilatti Vergara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre Concientización del Autismo, realizada el día 1° de abril de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 1° de abril del presente año, la Fundación Ayuda a Padres de Hijos de Espectro Autista (FAPADHEA), en conjunto con el Departamento de Discapacidad del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones, llevaron adelante un encuentro de concientización sobre el autismo, bajo el lema: “Posadas se viste de azul”. El motivo del color azul es que simbólicamente fue el elegido internacionalmente para la visibilidad de esta enfermedad.

El autismo es un espectro de trastornos caracterizados por graves déficits del desarrollo del niño. Afecta básicamente a la socialización, la comunicación, imaginación, planificación, reciprocidad emocional y conductas repetitivas o inusuales. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias (movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos).

Se advierte que con el tiempo la frecuencia de estos trastornos ha aumentado (las actuales tasas de incidencia son de alrededor 60 casos por cada 10.000 niños). Debido a este aumento, la vigilancia y la evaluación

\* Artículo 108 del reglamento.

de estrategias para la identificación temprana podrían permitir un tratamiento precoz y mejorar los resultados.

La República Argentina a partir del año pasado ha adherido a las actividades de concientización y se tomó como día al 1° de abril para sumarse a esta lucha, ya que desde el INADI se destacó que con pruebas muy sencillas ya a los 18 meses un niño puede ser diagnosticado si padece la enfermedad y puede comenzar a ser tratado.

En el año 2008, cuando se ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y entró en vigor, se ha reafirmado el principio fundamental de universalidad de los derechos humanos para todos. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el día 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (A/RES/62/139) para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

Con este marco y en atención a los actos programados, las actividades tendrán inicio a partir de las 19 horas. Entre ellas se prevé llevar a cabo una suelta de globos y se encenderán velas azules, para simbolizar de esta manera su adhesión a esta iniciativa.

Así también se realizarán debates sobre el autismo, los tratamientos, y las consecuencias de esta patología.

Para ello se contará con la presencia de profesionales y padres de niños autistas quienes darán una explicación sobre la enfermedad y el cuidado de ellos.

Por lo expuesto y por la importancia que revisten estas actividades en la concientización de la detección temprana de los síntomas de esta patología para su correspondiente tratamiento, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente proyecto de resolución.

*Stella M. Leverberg.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Jornada sobre Concienciación del Autismo organizado por la Fundación Ayuda a Padres de Hijos de Espectro Autista (FAPADHEA) que se realizará el día 1° de abril en la avenida Costanera de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg.*